

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

12552 Autos 806/2009.

N.I.G.: 30016 4 4 2009 0100840.

N.º autos: Demanda 806/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Rubén Cárdenas Montoya.

Demandados: Estructuras Hygaru, S.L., Fogasa, Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Rubén Cárdenas Montoya, contra Estructuras Hygaru, S.L., Fogasa, Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L., sobre despido, registrado con el número 806/2009, se ha acordado citar a Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre de 2009, a las 11,15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala Vistas n.º 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena a 20 de julio de 2009.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.